



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
Palacio de justicia - Piso 3°
J01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Ref. Ejecutivo singular de menor cuantía de Banco Agrario de Colombia S.A contra ANANIAS BARRIOS CALDERON Rad.73-585-40-89-001-2020-0009200 (6449).

Conforme a la constancia secretarial y al escrito que antecede presentado por el doctor CARLOS FRANCISCO SANDINO CABRERA apoderado de la actora dentro del proceso de la referencia, esta misma solicitud fue resuelta en auto de del 28/06/2022, razón por la cual deberá estarse a lo allí decidido.

Notifíquese,

La Juez,

Firmado Por:
Gabriela Aragon Barreto
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **04af55a22d34e3c3ac46de2e15665fe3c24cc022ca0646a25fb32044dafb92a1**

Documento generado en 25/08/2023 04:00:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>